

V. Anuncios**C. Anuncios particulares****ANUNCIOS PARTICULARES****14279** *FUNDACIÓN ENAIRE, F.S.P.*

Convoca para el año 2026, en su XXXI Edición, los siguientes premios:

PREMIO LUIS AZCÁRRAGA. INNOVACIÓN AERONÁUTICA.- Pueden optar a este premio los trabajos, estudios o proyectos que constituyan una contribución singular y práctica para el transporte aéreo en sus manifestaciones de: 1.- Planificación y organización. 2.- Gestión económica y administrativa. 3.- Impacto y preservación medioambiental. 4.- Investigación e innovación tecnológica. Los trabajos serán de autores/as de nacionalidad española o extranjeros/as residentes en España, estarán redactados en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés y habrán sido realizados o publicados durante el año 2025. Dotado con 10.000 euros. Periodicidad anual.

PREMIO JOSÉ RAMÓN LÓPEZ VILLARES. FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER.- Pueden optar a este premio los proyectos Fin de Grado o Fin de Máster de Ingeniería Aeronáutica y Aeroespacial, así como de las disciplinas de Ingeniería Civil, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicaciones y Arquitectura, realizados sobre navegación aérea o aeropuertos en cualquier universidad española, redactados en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés. Los proyectos serán de autores/as de nacionalidad española o extranjeros/as residentes en España y deberán haber sido presentados y aprobados en su correspondiente centro durante el año 2025. Se concederán dos premios, dotados con 5.000 euros cada uno: uno a un proyecto sobre navegación aérea y otro de tema aeroportuario. Periodicidad anual.

PREMIO PERIODISMO AERONÁUTICO.- Puede optar a este premio cualquier profesional que haya realizado trabajos de carácter periodístico en prensa, radio, televisión, medios digitales o publicaciones on line relacionados con el transporte y la navegación aérea, así como con las instalaciones y los servicios aeroportuarios en general. Los trabajos presentados deberán haber sido publicados o emitidos entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, por autores/as de nacionalidad española o extranjeros/as residentes en España, en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés, en periódicos o revistas editados en España, en publicaciones on line españolas o difundidos en emisoras de radio o televisión de nuestro país, y su contenido será de carácter divulgativo. Dotado con 10.000 euros. Periodicidad anual.

PREMIO ESPACIO. MANUEL ABEJÓN ADÁMEZ.- Pueden optar a este premio todos aquellos trabajos, estudios, desarrollos o proyectos que constituyan una contribución singular y práctica para su aplicación en la movilidad aérea y en el transporte aéreo y espacial, en particular de: 1. Investigación e innovación tecnológica para su aplicación en el ámbito de la movilidad y el transporte aéreo y espacial, tanto para la aviación comercial como la aviación no comercial (aviación general). 2. Desarrollo de aplicaciones espaciales para la mejora de la gestión del tráfico aéreo (ATM/ASM), espacial (STM), drones y movilidad aérea urbana (U-Space/UTM). 3. Integración de soluciones, datos y modos de operación que mejoren la seguridad y permitan la integración de los conceptos de gestión de tráfico espacial (HAO/STM) con el ATM/ASM. 4. Promoción de soluciones y aplicaciones tecnológicas para el refuerzo de los servicios CNS satelitales, así como de Información Aeronáutica (AIM). 5. Iniciativas reglamentarias y normativas

necesarias para el desarrollo sectorial, incluyendo la coordinación de soluciones para la navegación aérea civil-militar. 6. Aplicación de tecnologías espaciales para reducir el impacto y mejorar la sostenibilidad medioambiental de la aviación. 7. Propuestas de homogeneización de soluciones estatales con los estándares europeos. 8. Campañas institucionales que promuevan y potencien el uso de soluciones espaciales para mejorar la movilidad y la gestión del tráfico aéreo y espacial. Los trabajos serán de autores/as de nacionalidad española o extranjeros/as residentes en España, estarán redactados en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés y habrán sido realizados o publicados durante los años 2024 o 2025. Dotado con 10.000 euros. Periodicidad anual.

PREMIO I+DRON.- Pueden optar a este premio los trabajos, estudios, proyectos, artículos, publicaciones técnicas, etc., que constituyan una contribución singular a la innovación en el sector de los drones en los siguientes ámbitos: 1.- Diseño de la aeronave y de las tecnologías de sus sistemas (propulsión, comunicaciones, control, etc.). 2.- Producción. 3.- Operación. 4.- Gestión de tráfico de drones. 5.- Desarrollo de nuevas aplicaciones. Los trabajos serán de autores/as de nacionalidad española o extranjeros/as residentes en España, estarán redactados en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés y habrán sido realizados o publicados durante el año 2025. Dotado con 10.000 euros. Periodicidad anual.

Las bases pueden descargarse en www.fundacionenaire.es.

Las propuestas deberán dirigirse antes del 31 de julio de 2026 siguiendo las indicaciones de la página web de FUNDACIÓN ENAIRE.

Madrid, 28 de abril de 2026.- Directora Gerente, D^a Margarita Asuar Jiménez.

ID: A260017876-1